

**Acta 24 de la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad
del jueves, 19 de enero de 2017**

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Revisión de los Autoinformes de Seguimientos del Grado en Psicología y del Máster en Investigación e Intervención en Psicología Social y Comunitaria.**
- 3. Estudio de la elaboración de la Memoria de Resultados del curso 2015-2016: revisión de los objetivos y las acciones de mejora del curso 2015-16 y propuesta de objetivos y acciones de mejora para el curso 2016-17.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Asisten: María Cavas, Rosa Esteve Zarazaga, Natalio Extremera, Carmen Ramírez-Maestre.

Se disculpan: Pedro Luis Cobos, Guadalupe Dávila, Juan Manuel Domínguez Fuentes, Alicia Eva López Martínez, Verónica Odilia Morales Sánchez, Candelaria Sánchez Sánchez, Eva Vallejo García.

No asisten: Juan José Buiza Navarrete, Pablo Mata Gámez.

Baja Laboral: M^a José Martos.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
Se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.
- 2. Revisión de los Informes Finales de Seguimiento de la DEVA, convocatoria 15/16, del Grado en Psicología y del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.**

Se revisan los Informes Finales de Seguimiento de la DEVA, convocatoria 15/16, del Grado en Psicología y del Máster en Investigación e Intervención en Psicología Social y Comunitaria. Ambos títulos fueron re-acreditados durante el curso 14-15. A finales de ese mismo curso se elaboraron los Autoinformes de Seguimiento 2015-16. Los documentos que ahora se revisan contienen las conclusiones de la DEVA respecto a dichos Autoinformes. Partiendo de los documentos de la DEVA se estudiará en el siguiente punto (3 del orden del día) los objetivos a trabajar para el curso 2016-2017. Respecto al grado en logopedia, dado que se re-acreditó durante el curso 2015-16, los objetivos partirán de los informes de reacreditación de la DEVA. Por otro lado, en lo relativo al Máster en Psicología Sanitaria, los objetivos a incluir en la Memoria de Resultados de 2016-17 partirán del informe final de seguimiento que la DEVA envió el 21 de septiembre de 2016.

3. Estudio de la elaboración de la Memoria de Resultados del curso 2015-2016: revisión de los objetivos y las acciones de mejora del curso 2015-16 y propuesta de objetivos y acciones de mejora para el curso 2016-17.

Los miembros de la CGC revisan el grado de consecución de los objetivos planteados para el curso 2015-16, así como de las acciones que se han puesto en marcha para su logro.

O1-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por la COA del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.
- Actualización de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster:
 - o Definición de resultados de aprendizaje.
 - o Incremento de las actividades formativas de carácter práctico.
 - o Incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
 - o Diversificación de los sistemas de evaluación para la correcta evaluación de las competencias.
 - o Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos, por el profesorado.

AM2. Incremento de la formación práctica en los títulos de Grado por Decanato y Departamentos por Decanato y Departamentos:

- **Constitución de Comisiones**, integradas por profesores de las áreas de conocimiento, que afrontarán los objetivos previstos.

Se ha mejorado la lista de comprobación de las programaciones docentes, incluyendo como criterios la diversificación de las actividades docentes y los sistemas de evaluación e incluyendo el inglés para potenciar las competencias en este idioma de los estudiantes. La Comisión de Ordenación Académica (COA) revisó las programaciones para la mejora de la alineación entre los contenidos, las actividades y los sistemas de evaluación. La labor de las nuevas SCOA están incidiendo en este sentido. Así se están revisando uno a uno los diversos apartados de las guías docentes, habiendo sido ya estudiadas las competencias y las actividades de evaluación que se incluyen en las guías de nuestros títulos. De este análisis se derivan recomendaciones que serán difundidas durante el curso 2016-17, con objeto de que los docentes las tengan en cuenta en la elaboración de las programaciones docentes del curso 2017-18. De cualquier forma, la CGC **considera el objetivo (y ambas acciones de mejora) cumplido parcialmente**, en tanto se continuará con los mismos durante el curso 2016-17.

O2-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.

AM3. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:

- Nombramiento de Coordinadores de Grado.
- Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento del procedimiento de coordinación.

Con la puesta en marcha en julio de 2016 del Consejo Coordinador de Curso **se ha cumplido el objetivo 2**. Se celebró en septiembre una primera reunión con los coordinadores de ambos grados y posteriormente sendas reuniones por separado las comisiones de psicología y logopedia, para empezar a diseñar acciones de mejora derivadas del análisis de los cronogramas. En febrero se llevará a cabo la reunión final con los Consejos Coordinadores de Grado del primer cuatrimestre. Se elaborarán conclusiones y las actas recogidas y aprobadas serán publicadas. Las Comisiones Académicas de los másteres asumen las labores de coordinación de esos títulos.

O3-PC06-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM4. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

AM5. Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

A finales del pasado curso se llevó a cabo una reunión de la Vicerrectora de Estudios de Grado, Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento y los coordinadores de TFG. En ésta los Vicerrectores propusieron el desarrollo coordinado del TFG y las prácticas externas en empresas. Se pidió a los coordinadores de TFG que recogieran sugerencias para la mejora del proceso de elaboración del TFG. Los Departamentos de la Facultad debatieron al respecto y sus aportaciones fueron transmitidas a ambos Vicerrectores. Todo esto se reflejó en modificaciones del Reglamento de TFG de la Facultad de Psicología, aprobado el 5 de julio por la Junta de Facultad. Los cambios relativos a la evaluación no fueron aceptados por la COA de la Universidad. Como consecuencia se modifica el reglamento anterior, incluyendo la evaluación por parte de tribunales, aunque respetando otros cambios de mejora incluidos previamente. Este Reglamento modificado fue aprobado por la Junta de Facultad el 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, el 11 de julio, la Junta de Facultad celebró una reunión extraordinaria y monográfica en la que se debatió el tema "**Docencia en el Grado y Trabajo Fin de Máster**". Las conclusiones derivadas de esta reunión serán una herramienta a utilizar este curso por la COA, el Consejo Coordinador de Curso y la Comisión de TFG.

Además, tanto el Reglamento del Master de Psicología General Sanitaria y Máster de Investigación e Intervención en Psicología social y Comunitaria se han modificado de acuerdo con el reglamento general de la UMA y se han aprobado en las Juntas de Facultad del 5 y el 11 de julio, respectivamente. No obstante, el 10 de octubre se recibió un escrito del Vicerrectorado de Postgrado en el que se nos insta a unificar ambos reglamentos. Decana y vicedecano de investigación señalan que se ha llevado a cabo dicha unificación. **Por tanto, la CGC considera cumplido el objetivo 3.**

O4-PC11-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM6. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología por Decanato.

AM7. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de los Másteres de la Facultad de Psicología por las Comisiones Académicas de Másteres y Decanato.

Se señala que los Vicedecanos de Prácticas Externas y de Investigación y Postgrado han elaborado ambos reglamentos. Así pues, **la CGC considera cumplido el objetivo 4.**

O5-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

AM8. Aplicación del proceso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Grado y Máster por Decanato y el Servicio de Orientación de la UMA.

En la Junta de Facultad del 17 octubre de 2017 se aprobó el PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2015-2016 que, por otra parte, ya se ha llevado a cabo. **Por tanto el objetivo 5 se considera cumplido.**

O6-PC10-2015/16. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado.

AM9. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de 4º curso de Grado en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externas, por Decanato.

AM10. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de Máster en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externas, por Decanato y Comisión Académica de Másteres.

AM9 y AM10- Se hace referencia al PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2015-2016 llevado a cabo y al plan que se habrá de hacer para el 2016-17.

07-PC14-2015/16. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

AM11. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.

AM12. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

En el proceso general de revisión de la web se ha unificado la información proporcionada por el Centro y por el Servicio de Comunicación de la UMA. La CGC propone pedir a la vicedecana de infraestructura, Verónica Morales, que elabore un párrafo sobre lo hecho hasta septiembre (curso 2015-2016), a incluir en la valoración del cumplimiento de objetivos, y lo que queda por hacer, como objetivo para el curso 2016-17.

La CGC considera cumplido el objetivo 7, aunque se continuará con los planes de mejora en este sentido para el curso 2016-2017.

08-PA09-2015/16. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:

AM13. Seguimiento de la modificación del proyecto inicial (año 2008) de la nueva Facultad de Psicología, debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea.

AM14. Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus

AM15. Reestructuración del depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad, por la Dirección de Biblioteca y el Vicerrectorado de Campus

AM16. Resolución de los problemas derivados de la falta de personal en la Secretaría del Centro por el Servicio de PAS

La construcción del nuevo edificio sigue su curso. Se discute el estado de la cuestión y se concluye que este es un objetivo que aún hay que incluir en planes de cursos siguientes.

Por otro lado, el vicerrectorado de Smart-Campus aceptó la propuesta de mejora de los espacios de trabajo del personal de portería y el proyecto se está elaborando. Una vez aceptado comenzarán las obras, junto a un almacén de papelería que permitirá quitar los armarios de los pasillos atendiendo a las indicaciones de sendos informes valorativos emitidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUMA) de la Universidad de Málaga, así como por el Área de Gobierno de Seguridad de Protección Civil (Ayuntamiento de Málaga).

En cuanto a la reestructuración del depósito de libros de la biblioteca, se ha estudiado y se ha considerado imposible llevar a cabo.

Por último, relativo a la AM16, se dirigió un escrito a la Gerente y vice-gerente de la Universidad de Málaga, en el que se les exponía los problemas derivados de la falta de personal de Secretaría. Se llevó a cabo un seguimiento telefónico y el 10 de octubre la Decana y la vicesecretaria, Candelaria Sánchez, mantuvieron reunión con Gerente y vice-gerente en la que se comentaron las previsiones para el centro que se recogen en la propuesta de Relación de Puesto de Trabajo de la UMA y accedieron a enviar a una persona más de apoyo a la Secretaría del centro en el plazo de 15 días. Se considera necesario continuar con este objetivo ya que el personal de secretaría sigue siendo insuficiente.

Por tanto, la CGC considera el objetivo 8 cumplido parcialmente. De hecho, se considera que todo lo que estaba en manos del centro ha sido puesto en marcha, aunque algunos aspectos escapan al ámbito de control de la Facultad.

O9-PA12-2015/16. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:

AM17. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Reserva de aulas de informática para la realización de los cuestionarios.

AM18. Puesta en marcha de un plan de información y motivación (sentido de las encuestas y su utilidad) que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato.

Se señala que el Decanato ha comenzado con esta tarea, incluyendo información sobre la importancia de participar en las encuestas de Servicio de Calidad en las Jornadas de Bienvenida de los nuevos estudiantes, así como en las visitas que Decana y Vicedecana está llevando a cabo a los Consejos de los Departamentos de la Facultad de Psicología. Se continuará por este camino y se habrán de diseñar nuevas maneras de motivar la participación, siendo objetivo del curso 2016-17. En cuanto a lo conseguido, si bien la AM17 se ha llevado a cabo, no así la AM18. De cualquier forma, hay que comparar los indicadores para saber si el objetivo se ha cumplido.

O10-PA12-2015/16. Obtener indicadores de satisfacción más fiables y significativos de todos los grupos de interés con todos los programas formativos del Centro:

Se espera que el alcance de este objetivo sea posible a través de las acciones de mejora **AM17** y **AM18**, relacionadas con el objetivo anterior, realizadas por el Servicio de Calidad y Decanato. Por tanto, la consecución de este objetivo está directamente relacionada con el logro del objetivo anterior.

O11-PA12-2015/16. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad:

AM19. Realización de sesiones informativas por los Centros destinadas a alumnos, profesores y PAS del Centro, por el Servicio de Calidad.

AM20. Inclusión de información del sistema de quejas en las guías de bienvenida de los Centros y de la UMA, por el Servicio de Calidad.

Se discute el sentido de incluir este objetivo en los planes de mejora del centro, dado que los responsables del cumplimiento del mismo es el Servicio de Calidad. Se señala que este será una acción de mejora a llevar a cabo durante el curso 2016-2017. **Por el momento aún no ha sido posible.** Se ha hablado con el Servicio de Calidad del Rectorado al respecto y se están estudiando las posibles mejoras.

O12-PC08-PC09-PA12-2015/16. Diseñar acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad vinculados a todos los programas formativos del Centro:

AM21. Elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que integran el desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, por Decanato.

La CGC decide preguntar a la vicedecana Guadalupe Dávila a cerca de este objetivo, así como pedirle que proponga los objetivos para el 2016-17.

O13-PC05 -2015/16. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.

AM22. Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por la CGC, Coordinadores y Decanato.

En los autoinformes de seguimiento de grados y de másteres aparecen los planes de mejora. Se considera cumplida esta acción de mejora.

AM23. Inclusión en los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres de la siguiente información por Coordinadores y Decanato:

- Evolución de los indicadores y su tendencia.
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo.

- Información sobre la aplicación de los planes de mejora.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas.

Atendiendo a estas acciones de mejora, la información señalada ha sido incluida en los autoinformes de ambos másteres.

AM24. Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.

Se ha publicado en la web del centro los datos de éxito /fracaso de cada una de las asignaturas de los títulos de la facultad. Se ha desarrollado un sistema de evaluación de las prácticas externas y en breve se harán público los resultados y se reflexionará sobre ello. También se elaborará un sistema de evaluación de las prácticas externas de los dos másteres.

Por otro lado, se ha elaborado un cuestionario de evaluación del procedimiento de TFG que se aplicará durante el curso 2016-17.

La CGC considera cumplido el objetivo 13.

A continuación se estudian **diversas propuestas de objetivos y acciones de mejora para el curso 2016-17**. Durante este curso 2016-17, es prioritario atender a las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento derivadas de la evaluación de los títulos del centro llevadas a cabo por el comité evaluador de la DEVA.

Como consecuencia del nivel de logro alcanzado en cada objetivo del curso anterior, la CGC propone los objetivos y las acciones necesarias para su alcance durante el curso 2016-17.

01-PC06-2016/17. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por las SCOAs del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.
- Actualización y mejora de las Guías Docentes de asignaturas de Grado y Máster: Las SCOAs llevarán a cabo:
 - Revisión de las competencias presentes en las Memorias de Verifica de los títulos. Análisis de la presencia de las mismas en las Guías Docentes de las asignaturas.
 - Revisión y análisis de las actividades formativas presentes en las Guías Docentes de las asignaturas. Acuerdos para la diversificación de las actividades formativas de carácter práctico.

- Acuerdos de actuación para potenciar el incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
- Revisión y análisis de las actividades evaluativas presentes en las Guías Docentes de las asignaturas. Acuerdos de actuación para la diversificación de las actividades evaluativas y para la correcta evaluación de las competencias.
- Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos.
- **Elaboración de un tutorial en el que se informe al profesorado de las acciones a llevar a cabo para implementar en las guías docentes de los títulos todos los acuerdos de mejoras fruto de la reflexión docente llevada a cabo por las SCOAS durante el curso 2016-17.**

AM2. Estudio, en el seno de las SCOAS de los grados de Psicología y Logopedia, de la necesidad de incrementar la formación práctica en estos títulos:

La Comisión de Ordenación Académica (COA) llevará una labor de reflexión sobre los títulos del centro, de una duración estimada de dos años, con el objetivo de seguir con las acciones de mejora señaladas. Se analizará en este foro la necesidad y, en su caso, posibilidad, de incrementar la formación práctica de los títulos de grado.

O2-PC06-2016/17. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.

AM3. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:

- Puesta en marcha de las acciones propuestas por el Consejo
- Análisis de las acciones realizadas.

Durante el curso 2016/17 los nuevos Consejos de Coordinación de los Grados llevarán a cabo propuestas y acciones de coordinación. Al final del curso se analizarán las actuaciones llevadas a cabo y se hará un plan de mejora para el curso siguiente.

O3-PC06-2016/17. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM4. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

Se trabajará en el posible desarrollo coordinado del TFG y las prácticas externas en empresas, atendiendo a la propuesta de la Vicerrectora de Estudios de Grado y el Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento.

Por otro lado, el 11 de julio, la Junta de Facultad celebró una reunión extraordinaria y monográfica en la que se debatió el tema "**Docencia en el Grado y Trabajo Fin de**

Máster" (Acta en **anexo 3**). Las conclusiones derivadas de esta reunión serán una herramienta a utilizar este curso por la COA, el Consejo Coordinador de Curso y la Comisión de TFG.

AM5. Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

Tanto el Reglamento del Master de Psicología General Sanitaria y Máster de Investigación e Intervención en Psicología social y Comunitaria se han modificado de acuerdo con el reglamento general de la UMA y se han aprobado en las Juntas de Facultad del 5 y el 11 de julio, respectivamente. No obstante, el 10 de octubre se recibió un escrito del Vicerrectorado de Postgrado en el que se nos insta a unificar ambos reglamentos. Por tanto, durante el curso 2016/17 se trabajará en la unión de ambos reglamentos, así como en la mejora y adecuación del Reglamento del TFG, atendiendo a los posibles cambios que se produzcan en la normativa general de la UMA.

AM6. Implicar a un mayor número de docentes en las labores de tutorización de los TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

Se solicitará a los departamentos que no centren la tutorización en unos pocos docentes. Se estudiará la posibilidad de limitar el número de TFG y TFM por docente.

04-PC11-2016/17. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM7. Mejorar el desarrollo de las PE de los grados del centro a través de:

- Elaboración de un sistema rúbricas para evaluar las Prácticas Externas desarrolladas por el alumnado de los grados de la Facultad de Psicología por Decanato.
- Elaboración de un informe de calidad con los resultados de satisfacción del alumnado con la PE del centro.
- Organización de un Seminario para los tutores externos de las PE de los grados del centro, con un objetivo formativo y motivador.
- Mejora de los criterios de procedimiento de las PE de los grados del centro.

AM8. Mejorar el desarrollo de las PE del Máster en Investigación e Intervención en Psicología Social y Comunitaria a través de:

- Elaboración de una encuesta de satisfacción con las prácticas externas. La satisfacción con la oferta de prácticas externas será uno de los aspectos a evaluar entre otros como el procedimiento de asignación de centros, la supervisión recibida por parte de los tutores, la compatibilidad con el horario de las asignaturas restantes o la satisfacción, igualmente, de los centros colaboradores, los tutores y los coordinadores de prácticas externas.

AM9. Mejorar el desarrollo de las PE del Máster en Psicología Sanitaria a través de:

-

Los Vicedecanos Natalio Extremera y Pedro Cobos, así como los coordinadores de ambos másteres revisaran este punto.

05-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

AM10. Actualización y puesta en marcha del PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN CURSO ACADÉMICO 2016-2017.

AM11. Organizar charlas para informar al alumnado de tercer curso de los distintos itinerarios posibles de Prácticas Externas.

AM12. Proponer y organizar seminarios de orientación profesional

AM13. Organizar sesiones en las que miembros de los Colegios de Psicólogos y Logopedas informen al alumnado de la práctica profesional.

06-PC10-2016/17. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado.

AM14. Reconocimiento de créditos por el aprovechamiento de los seminarios de orientación profesional.

AM15. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de Máster en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externas, por Decanato y Comisión Académica de Másteres.

07-PC14-2016/17. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

AM16. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.

AM17. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

AM18. Adecuación de las páginas web de los dos másteres ofertados en el centro

AM19. Inclusión en la página web de la Facultad, por parte del Vicedecanato de Internacionalización y Estudiantes, de un enlace en el que los alumnos tengan fácil acceso a la información más relevante e interesante para ese colectivo.

El proceso general de revisión de la web es un proceso continuo en el que el equipo decanal está muy interesado. Se seguirá trabajando en este sentido.

08-PA09-2016/17. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:

AM20. Seguimiento del proceso de construcción del nuevo edificio.

AM21. Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus

El vicerrectorado de Smart-Campus ha aceptado la propuesta y el proyecto se está elaborando. Una vez aceptado comenzarán las obras, junto a un almacén de papelería que permitirá quitar los armarios de los pasillos atendiendo a las indicaciones de sendos informes valorativos emitidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUMA) de la Universidad de Málaga, así como por el Área de Gobierno de Seguridad de Protección Civil (Ayuntamiento de Málaga). Durante el curso 2016/17 se llevarán a cabo las obras necesarias

AM22. Continuar con la solicitud de personal para la Secretaría del Centro.

AM23. Mejora de los problemas derivados de estrés al que se ven sometido el personal de Secretaría del Centro.

Se organizarán cursos y jornadas que ayuden al personal de Secretaría a afrontar el estrés, mejorando su calidad de vida laboral.

O9-PA12-2016/17. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:

AM24. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Solicitar al profesorado con docencia en las aulas de informática, que cedan a los estudiantes 10 minutos para cumplimentar las encuestas.
- Charlas organizadas por el Decanato en las que se informe al alumnado de la importancia de participar en las encuestas del SGC. Estas charlas se realizarán en las aulas, durante los 10 primeros minutos de una asignatura obligatoria.

O10-PA12-2016/17. Obtener indicadores de satisfacción más fiables y significativos de todos los grupos de interés con todos los programas formativos del Centro:

Se espera que el alcance de este objetivo sea posible a través de las acciones de mejora **AM24**, relacionadas con el objetivo anterior, realizadas por el Servicio de Calidad y Decanato

O11-PA12-2016/17. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad:

AM25. Solicitar al Servicio de Calidad la inclusión de información del sistema de quejas en las guías de bienvenida de los Centros y de la UMA, por el Servicio de Calidad.

O12-PC08-PC09-PA12-2016/17. Diseñar acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad vinculados a todos los programas formativos del Centro:

AM26. Elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que integran el desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, por Decanato.

O13-PC05 -2016/17. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.

AM27. Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por la CGC, Coordinadores y Decanato.

AM25. Inclusión en los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres de la siguiente información por Coordinadores y Decanato:

- Evolución de los indicadores y su tendencia.
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Información sobre la aplicación de los planes de mejora.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas.

AM26. Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.

- Publicación de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación de las prácticas externas.
- Reflexión sobre los resultados de la aplicación del sistema de evaluación de las prácticas externas
- Elaboración de un sistema de evaluación de las prácticas externas de los dos másteres.
- Aplicación de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de los TFG, TFM y de Movilidad.

La CGC decide enviar las conclusiones de esta reunión, respecto a los objetivos a incluir en el plan de mejoras del curso 2016-17, a los miembros de la CGC para que cada uno reflexione al respecto y haga nuevas propuestas si lo ve pertinente.

4. Asuntos de trámite

Se somete a ratificación la aprobación del 12 de Diciembre de 2016 de las modificaciones en el Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad. La comisión lo aprueba.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más que tratar se levanta la sesión.

Málaga, a 19 de enero de 2017

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga
Decana

Carmen Ramírez-Maestre
Vicedecana de Ordenación Académica